Informe de ensayos

Identificación de las muestras y resumen

Cliente: SHENZHEN LOPO TECHNOLOGY CO., LTD
Dirección: Y3-01F-07, Bantian Creative Cultural Industrial Park, Yayuan Road, Bantian, Longgang Dist., 518100, Shenzhen, China.

Dato	Información del original
Muestras	Conjunto infantil (caja para almuerzo y botella de agua)
N.º de trabajo SGS	GZHL1903006834CW - GZ
Modelo / artículo	5450090 & 5450001
Recepción	5 mar. 2019
Período de ensayo	5 mar. 2019 - 19 mar. 2019
Solicitud	Ensayos seleccionados a petición del cliente; métodos y resultados en las páginas siguientes

Ensayo solicitado	Conclusión
Código alemán de alimentos, artículos de uso diario y piensos (LFGB), de 1 de septiembre de 2005, con sus modificaciones, artículos 30 y 31; Reglamento (UE) n.º 10/2011 con sus modificaciones y recomendaciones BfR - Migración global	Conforme
Código alemán de alimentos, artículos de uso diario y piensos (LFGB), de 1 de septiembre de 2005, con sus modificaciones, artículos 30 y 31 - Examen sensorial de olor y sabor	Conforme
Código alemán de alimentos, artículos de uso diario y piensos (LFGB), de 1 de septiembre de 2005, con sus modificaciones, artículos 30 y 31; Reglamento (UE) n.º 10/2011 con sus modificaciones y recomendaciones BfR - Migración específica de metales pesados	Conforme
Código alemán de alimentos, artículos de uso diario y piensos (LFGB), de 1 de septiembre de 2005, con sus modificaciones, artículo 30 y recomendaciones BfR - Contenido de cromo, vanadio y zirconio	Conforme
Código alemán de alimentos, artículos de uso diario y piensos (LFGB), de 1 de septiembre de 2005, con sus modificaciones, artículos 30 y 31; Reglamento (UE) n.º 10/2011 con sus modificaciones y recomendaciones BfR - Plomo y cadmio	Conforme

Aprobación y alcance del informe

El original figura aprobado por **Catty Gong**, firmante autorizada, en nombre de **SGS-CSTC Standards Technical Services Co., Ltd., sucursal de Guangzhou**. La firma y los sellos deben consultarse en el documento original.

Esta versión es una traducción y adaptación visual preparada por Ezedichi; no constituye un nuevo informe emitido por SGS. Las referencias normativas y los resultados corresponden a la fecha del original y únicamente a las muestras ensayadas.

El informe original está sujeto a las Condiciones Generales de Servicio de SGS y, para documentos electrónicos, a sus condiciones específicas. La información refleja los hallazgos en el momento de la intervención y dentro de las instrucciones del cliente. SGS responde exclusivamente ante su cliente; el informe no exime a las partes de sus obligaciones contractuales.

El original indica que solo puede reproducirse íntegramente, salvo autorización previa escrita. Prohíbe la alteración, falsificación o adulteración no autorizada. La firma, los sellos y los elementos de autenticación deben consultarse en el original.

Laboratorio: SGS-CSTC Standards Technical Services Co., Ltd., Guangzhou Branch. 198 Kezhu Road, Scientech Park, Guangzhou Economic & Technology Development District, Guangzhou, China 510663. Tel.: (86-20) 82155555; fax: (86-20) 82075113; www.sgsgroup.com.cn; sgs.china@sgs.com.
Verificación: (86-755) 8307 1443 · CN.Doccheck@sgs.com
Condiciones: www.sgs.com/en/Terms-and-Conditions.aspx
www.sgs.com/en/Terms-and-Conditions/Terms-e-Document.aspx

Identificación de las partes ensayadas

Probeta	Identificador SGS	Material declarado	Descripción
SN1	CAN19-031473.001	PP	Caja de plástico malva

Los resultados específicos siguientes corresponden a la muestra 001, identificada como caja de plástico. El nombre comercial del conjunto no amplía el alcance del ensayo a otros artículos o variantes no identificados en el original.

Migración global

Referencia: Código alemán de alimentos, artículos de uso diario y piensos (LFGB), de 1 de septiembre de 2005, con sus modificaciones, artículos 30 y 31; Reglamento (UE) n.º 10/2011 con sus modificaciones y recomendaciones BfR.

Método: anexos III y V del Reglamento (UE) n.º 10/2011, de 14 de enero de 2011, para seleccionar condiciones; EN 1186-1:2002 para seleccionar métodos; EN 1186-9:2002 para simulantes acuosos por llenado del artículo; EN 1186-2:2002 para aceite de oliva por inmersión total.

Simulante	Tiempo	Temperatura	Límite	Muestra 001	Resultado
Ácido acético al 3 % (p/v)	2.0 h	100 °C	60 mg/kg	<20 mg/kg	Conforme
Etanol al 10 % (v/v)	2.0 h	100 °C	60 mg/kg	<20 mg/kg	Conforme
Etanol al 20 % (v/v)	2.0 h	100 °C	60 mg/kg	<20 mg/kg	Conforme
Etanol al 50 % (v/v)	2.0 h	100 °C	60 mg/kg	<20 mg/kg	Conforme
Aceite de oliva rectificado	1.0 h	121 °C	60 mg/kg	<20 mg/kg	Conforme

Notas del ensayo

1. mg/dm² = miligramo por decímetro cuadrado; mg/kg = miligramo por kilogramo de alimento en contacto.
2. °C = grado Celsius.
3. Tolerancia analítica de simulantes acuosos: 2 mg/dm² o 12 mg/kg.
4. Tolerancia analítica de simulantes grasos: 3 mg/dm² o 20 mg/kg.
5. Datos obtenidos considerando artículos de uso repetido, según el anexo V del Reglamento (UE) n.º 10/2011 de 14 de enero de 2011. Se informa del resultado de la tercera extracción.

Examen sensorial de olor y sabor

Referencia: Código alemán de alimentos, artículos de uso diario y piensos (LFGB), de 1 de septiembre de 2005, con sus modificaciones, artículos 30 y 31.
Método: DIN 10955:2004, contacto directo. **Evaluadores:** 6.
Condiciones: 100 °C durante 0.5 h, seguido de 40 °C durante 240 h.

Parámetro	Límite	Muestra 001
Medio de ensayo	-	Agua destilada
Olor (escala de puntos)	2.5	0.0
Sabor (escala de puntos)	2.5	0.0
Conclusión	-	Conforme

Escala de intensidad, redondeada a 0.5: 0, diferencia no perceptible; 1, apenas perceptible; 2, leve; 3, marcada; 4, fuerte.

Migración específica de metales pesados

Referencia: Código alemán de alimentos, artículos de uso diario y piensos (LFGB), de 1 de septiembre de 2005, con sus modificaciones, artículos 30 y 31; Reglamento (UE) n.º 10/2011 con sus modificaciones y recomendaciones BfR.
Método: anexos III y V del Reglamento (UE) n.º 10/2011 para condiciones; EN 13130-1:2004 para el método. Análisis por ICP-OES.
Muestra: 001. **Simulante:** ácido acético al 3 % (p/v).
Condiciones: 100 °C durante 0.5 h, seguido de 40 °C durante 240 h.
Migración: primera. **Relación superficie/volumen:** 5.5 dm²/kg.

Parámetro	Límite (mg/kg)	MDL (mg/kg)	Resultado
Bario	1	0.25	ND
Cobalto	0.05	0.01	ND
Cobre	5	0.25	ND
Hierro	48	0.25	ND
Litio	0.6	0.5	ND
Manganeso	0.6	0.25	ND
Zinc	5	0.5	ND
Aluminio	1	0.1	ND
Níquel	0.02	0.01	ND

Conclusión: conforme. ND = no detectado (< MDL). MDL = límite de detección del método. Los límites del níquel según el Reglamento (UE) 2017/752 se aplican desde el 19 de mayo de 2019.

Contenido de cromo, vanadio y zirconio

Referencia: Código alemán de alimentos, artículos de uso diario y piensos (LFGB), de 1 de septiembre de 2005, con sus modificaciones, artículo 30 y recomendaciones BfR.
Método: digestión ácida y análisis mediante espectrometría de plasma de argón acoplado inductivamente (ICP).

Parámetro	Límite (mg/kg)	MDL (mg/kg)	Muestra 001
Cromo (Cr)	10	5	ND
Vanadio (V)	20	20	ND
Zirconio (Zr)	100	20	ND
Conclusión			Conforme

Notas: mg/kg = miligramo por kilogramo; MDL = límite de detección del método; ND = no detectado (< MDL). El original incluye la nota: «Los resultados de hafnio (Hf) mostrados fueron realizados por SGS HK LTD».

Plomo y cadmio

Referencia: Código alemán de alimentos, artículos de uso diario y piensos (LFGB), de 1 de septiembre de 2005, con sus modificaciones, artículos 30 y 31; Reglamento (UE) n.º 10/2011 con sus modificaciones y recomendaciones BfR.
Método: digestión por microondas (GZTC CHEM-TOP-004-01) y análisis por ICP-OES.

Parámetro	Límite	Unidad	MDL	Muestra 001	Resultado
Cadmio (Cd)	Ausente	mg/kg	2	ND	Conforme
Plomo (Pb)	Ausente	mg/kg	2	ND	Conforme

mg/kg = miligramo por kilogramo de muestra. MDL = límite de detección del método. ND = no detectado, inferior al MDL. El símbolo de estrella del original significa «ausente».

Imagen de las muestras · Fondo editado



CANHG1903147301 · CAN19-031473.001

Imagen adaptada con el fondo retirado para presentación. Consulte la fotografía original en el informe SGS; SGS autentica las fotografías únicamente en el original.

***** Fin del informe *****